Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 76 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del espacio público mediante la extracción de raíces con tocón en el área urbana de Santiago de Cali.

CONVINIENTE: FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

VALOR: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3,236,780,755.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2002

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 05 de Agosto del 2026

En el Municipio de **Santiago de Cali,** el día 05 de Agosto del 2026, siendo las 04:19 P.M; se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **MARTHA ISABEL ZAPATA RESTREPO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.154.805 quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO**; y **DAIRA PEREA CASTRO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.388.208, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 76 de 2026, en los siguientes términos:

LA SUPERVISORA del CONVENIO CVC No. 76 de 2026, DAIRA PEREA CASTRO, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Plan Operativo de Actividades (POA) y propuesta metodológica, debidamente aprobados por la supervisión, y el acta de inicio debidamente firmada por las partes, además presentaron la certificación de pagos parafiscales y demás documentos de ley.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Por lo tanto, considero procedente efectuar el primer desembolso correspondiente al 45% de los aportes de la CVC. por valor de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCOCENTAVOS PESOS MCTE ($1,456,551,339.75).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 05 de agosto del 2026

EL SUPERVISOR,

DAIRA PEREA CASTRO

POR EL CONVINIENTE,

MARTHA ISABEL ZAPATA RESTREPO

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 05/08/2026

Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA

Tipo CONVENIO **Número** 76 **Año** 2026

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del espacio público mediante la extracción de raíces con tocón en el área urbana de Santiago de Cali.

Fecha de Inicio: 05 de agosto de 2026 **Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2026

Plazo inicial: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

Valor Inicial: $3,236,780,755 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $3,236,780,755

Valor pagado a la fecha: $1,456,551,339.75 **Saldo:** $1,780,229,415.25 **Valor Aportes:** $1,387,191,752

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	31/12/2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/06/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	30/06/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/12/2026

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
REALIZAR EL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO	Extracción de raíz con tocón mayor a 0,6 m	UNIDAD	1,170			0%	
REALIZAR EL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO	Extracción de raíz con tocón menor a 0,6 m	UNIDAD	400			0%	

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/08/2026
Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA
Tipo CONVENIO **Número** 76 **Año** 2026

ELABORAR EL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES POA	El POA de la ejecución, debe contener como mínimo los siguientes aspectos: componentes y actividades previstas para el logro del objeto del convenio, unidad de medida, meta y su distribución temporal, ponderación de componentes y actividades. Para la formulación del POA se deben considerar las actividades, metas y flujo de recursos del convenio, el cual será socializado al equipo de trabajo de la CVC y aprobado por el supervisor designado.	PLAN OPERATIVO	1	1	1	100%	La fundación entregó el plan operativo con los siguientes aspectos. componentes y actividades previstas para el logro del objeto del convenio, unidad de medida, meta y su distribución temporal, ponderación de componentes y actividades y aprobado por la supervisora
ELABORAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA	La cual debe contener la identificación del problema, los objetivos del proyecto, el enfoque metodológico (cualitativo o cuantitativo), la descripción de las actividades, el cronograma, los recursos necesarios, entre otros. En general, es explicar de una manera detallada como se va a ejecutar el convenio, el cual será socializado al equipo de trabajo de la CVC y aprobado por el supervisor designado.	PROPUESTAS METODOLOGICAS	1	1	1	100%	La fundación entregó la Propuesta metodológica con la identificación del problema, los objetivos del proyecto, el enfoque metodológico (cualitativo o cuantitativo), la descripción de las actividades, el cronograma, los recursos necesarios, entre otros y aprobado por el supervisor
REALIZAR SOCIALIZACIONES	Se deberán realizar doce (12) jornadas de socialización y divulgación de las acciones contempladas del convenio, con comunidades priorizadas, actores institucionales (operadores de las redes de servicio público), actores sociales locales (J.A.L., J.A.C., Comités Ambientales y Gestores Ambientales, entre otros); la programación de estas	EVENTOS	12			0%	

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 05/08/2026
Nombre del Supervisor: PEREA CASTRO DAIRA
Tipo CONVENIO **Número** 76 **Año** 2026

	reuniones deberá ser entregada previamente a la CVC.						
Capacitaciones para el fortalecimiento de cuadrilla operativas y	Realizar cincuenta y seis (56) procesos de formación y capacitación dirigidos al personal técnico y operativo encargado del manejo del arbolado urbano y campañas de comunicación que dignifiquen el trabajo de los técnicos, mostrando el uso de equipos de protección personal (EPP) y herramientas certificadas. Las capacitaciones fortalecerán competencias relacionadas con: Comunicación asertiva entre comunidad y operarios, Usos adecuados de equipo de protección e identificación Buenas prácticas de manejo forestal urbano y realizar 38 banner informativos y educativos para intervenciones técnicas	CAPACITACIONES	56			0%	

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

LA SUPERVISORA del CONVENIO CVC No. 76 de 2026, DAIRA PEREA CASTRO, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Plan Operativo de Actividades (POA) y propuesta metodológica, debidamente aprobados por la supervisión, y el acta de inicio debidamente firmada por las partes, además presentaron la certificación de pagos parafiscales y demás documentos de ley. Por lo tanto, considero procedente efectuar el primer desembolso correspondiente al 45% de los aportes de la CVC. por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCOCENTAVOS PESOS MCTE ($1,456,551,339.75).

Firma del Supervisor:

PEREA CASTRO DAIRA

05/08/2026

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

No radicación 826362026

FECHA: Santiago de Cali, agosto 06 de 2026

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Primer Desembolso Convenio No. 076 de 2026

De manera atenta, solicitamos tramitar el desembolso No.01 del convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 805.021.814-9
OBJETO:	"Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del espacio publico mediante la extracción de raíces con tocón en el área urbana de Santiago de Cali."
CONCEPTO:	**PRIMER DESEMBOLSO** Equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) de los recursos aportados por la CVC, una vez legalizado el convenio, firmada el acta de inicio de este, incluyendo la aprobación del plan Operativo de Actividades (POA) y propuesta metodológica por parte del supervisor designado por la CVC.
VALOR:	($1.456.551.339.75) MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.

DAIRA PEREA CASTRO
Supervisor del Convenio

MARTHA ISABEL ZAPATA RESTREPO
Representante legal del Conveniente

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestion Ambiental (C)

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 05-08-2026

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2002

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2026

DOCUMENTO No.: CVC No. 0076-2026

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 45% DE LOS APORTES DE CVC - FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1253	1090301	050050200020056008	$ 1.456.551.339,75

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $1.456.551.339,75

Adriana P. Ramírez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

REVISOR PRESUPUESTO

CVC CALI
12AGO2026 1:06PM

CONSTRUFUTURO

Nit. 805021814-9

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.506.753**, en mi condición de **Revisor fiscal** de **Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO** con NIT. **805021814-9**, bajo la gravedad de juramento, certifico que la compañía ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), correspondientes a los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente certificado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.

En constancia, se firma en **Cali, Valle del Cauca**, a los 5 días del mes de agosto de 2026.

ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO
Revisor fiscal
C.C. 94.506.753
TP: 143149-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256649885

(415)7707212489984(8020) 000014125664988 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 2 1 8 1 4	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 66 BIS 57'L 138

42. Correo electrónico contabilidad@construyamosfuturo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 3 3	3 1 5 3 9 5 9 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 5 0 7 0 7	0 2 1 0	2 0 1 5 0 7 0 7	8 5 6 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-11 / 02:08:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA RESTREPO MARTHA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 04:12:03PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO identificado(a) con NITPJ 8050218149 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH Superdía Jurídica No. 256706326 desde el 24 de julio de 2026, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 30 de julio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CONSTRUFUTURO

Nit. 805021814-9

Santiago de Cali, 5 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
Dirección de Gestión Ambiental
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: Convenio de Asociación CVC No. 076 de 2026.

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del espacio público mediante la extracción de raíces con tocón en el área urbana de Santiago de Cali".

Yo, **MARTHA ISABEL ZAPATA RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.154.805, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO – CONSTRUFUTURO**, identificada con NIT 805.021.814-9, por medio de la presente autorizo de manera expresa a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que realice el descuento correspondiente al impuesto de timbre y a los demás impuestos, tasas, contribuciones o retenciones que se deriven o se encuentren relacionados con el convenio anteriormente señalado, de conformidad con la normativa tributaria aplicable.

La presente autorización se otorga para todos los fines legales, tributarios, financieros y administrativos a que haya lugar.

En constancia, se firma en señal de aceptación.

Atentamente,

MARTHA ISABEL ZAPATA RESTREPO
C.C. No. 1.017.154.805
Representante Legal
FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO – CONSTRUFUTURO